

¿PUEDO SEGUIR TRABAJANDO EN CUALQUIER ÁREA DE LA PSICOLOGÍA?

POR CUENTA AJENA O CENTRO CONCERTADO: Lo que tu empresa te indique

SI ERES AUTÓNOMO/A: Valora las circunstancias en las que te encuentras siguiendo las recomendaciones de la administración.

Si trabajas en Psicología Clínica y de la Salud



Contacta con tus pacientes explicando la situación y aprovecha para transmitirles calma y seguridad

Es nuestra responsabilidad el minimizar al máximo los riesgos de nuestros/as pacientes o usuarios/as.





EVITA CONSULTAS PRESENCIALES AL MAXIMO OPTANDO POR LOS MEDIOS TELEMATICOS DE LOS QUE DISPONGAIS



PRESENCIAL

- Solo si fuese absolutamente imprescindible
- Sigue las recomendaciones de sanidad sobre higiene, distancia y proporciona a tus pacientes las mismas medidas e información al respecto. http://www.osakidetza.euskadi.eus/
- Si lo consideras conveniente proporciona un documento a tus pacientes que justifique el desplazamiento de estos/as a tu consulta, indicando tus datos profesionales, dirección, fecha y hora de la consulta....
- En la sala de espera no puede haber más de una persona y esta tiene que conocer las medidas de seguridad

TELEPSICOLOGIA



- Pacta con tu paciente la manera o medios disponibles (teléfono, vídeollamada...) garantizando la ley de protección de datos, consentimiento informado, modalidad de pago.
 - http://www.cop.es/pdf/telepsicologia2017.pdf
- Garantiza al máximo un ambiente de privacidad e intimidad propia de un ambiente de psicoterapia

